

NOMBRES Y APELLIDOS EUSKAROS

(CONCLUSIÓN)

Detengámonos un poco á buscar la etimología de los demás apellidos citados, y veremos que *Axarrieta*, viene de *Ax* ó *Ach-arrieta* «pedregal de la peña», *Axubieta*, *Ax* ó *Ach-zubieta* «puente de la peña», *Axuria*, *Ax* ó *Ach-uria* «población de la peña», ó *Ax-zuria* «peña blanca».

En algunos dialectos se llama *aitza* á la peña, pero en otros se llama *acha* y de ahí provienen los apellidos *Acha* «peña», *Achabal* ó *Ach-zabal* «peña ancha» ó «lo ancho de la peña» *Ach-aran* «valle de la peña», *Ach-agá* «lugar de la peña», *Ache-coa* ó *Ache-koá* «de la peña».

No debe llamar nuestra atención el que se escribieran dichos apellidos con *x* en vez de *ch*, porque de la *x* se hacia uso en la escritura de diferentes modos por los escritores bascongados.

Así unos escribían *Ixasoa*, otros *Itsasoá* y otros *Ichasoá*, la mar.

Quereixa se llama el cerezo, que comunmente decimos *Queiza*, y de ahí *Querex-eta*, *Querex-za*, «cerezal», que debian escribirse *Kerex-eta*, *Kerex-za*.

Urrutza, *Urritza*, *Urreitza*, *Urrexá*, llamamos al avellano, y de ahí *Urrex-ola* «avellanar» ó «avellaneda».

Muxica es otro de los apellidos que se encuentran en igual caso que los anteriores, y lo que he visto en mi propia familia, dará una idea de las transformaciones que ha sufrido.

Mis antepasados lo escribieron siempre con *x*. Mi abuelo firmaba lo mismo, pero su correspondencia, que conservo, se la dirigían de los tres modos, *Muxica*, *Mujica* y *Mugica*, siempre grave. Mi padre en su

juventud firmó *Mujica* y más tarde *Mugica*. Yo firmaba de igual manera hasta que en el Instituto de Tolosa, un catedrático, que aún vive, me dijo que no se escribía así, y que debía hacerlo esdrújulo, y desde entonces firmo *Mígica*, que es como firman también la mayoría de los que llevan ese apellido, aunque hay excepciones.

Lo que he dicho de mi familia puede decirse de todos los que llevan el mismo apellido, de modo que de *Muxica* hemos pasado en tres generaciones á *Mígica*, y como otras tres continúen por este camino de reformas, no es fácil saber cómo se escribirá dentro de cien años.

Muxica llamamos en bascuence á una clase de melocotonero, y los solares levantados en lugares donde abundaba este árbol, tomaron el mismo nombre, de donde provino este apellido, como ha venido el apellido *Urquia*, del paraje donde abundaba el abedul, *Sagarra*, del paraje abundante en manzanos, etc., todo lo cual será objeto de otro artículo, donde explicaremos ampliamente la manera cómo se han formado la mayor parte de los apellidos euskaros.

Muxica es, pues, en bascuence, lo que *Pavia* en castellano, y en ninguno de los pueblos donde existe solar de este nombre, como Tolosa, Villafranca, Gudugarreta y otros se le llama de otra manera por los naturales, y aun en el Estado y el Nomenclator de aquellos pueblos figura escrito con *x*; y sin embargo los apellidos que tomaron los descendientes de esos mismos solares, y que no tienen otro origen ni principio que el que del solar les proviene han cambiado en los términos que queda expresado.

Otros apellidos, como Echeverría, Munive, Ageta, etc., tampoco deben escribirse así conforme á la ortografía bascongada, sino Echeberria, Munibe, Ajesta, etc.

Hemos demostrado palmariamente cuanto nos hemos propuesto al principio de este artículo, ó sea, la transformación que han sufrido nuestros apellidos por haberse inmiscuido en ellos las reglas de la gramática castellana, pero entendemos que esto no basta, sino que se hace preciso devolver aquellos á su primitiva pureza.

La inmensa mayoría de los apellidos bascongados son solariegos, y arrancan de esos viejos solares que asidos á nuestras montañas, existen desde que existen ellas.

Su nombre, casi siempre, lo deben á la situación que ocupan, pero algunos lo llevan tan corrompido y desgastado por el tiempo, que no

es facil descifrarlo. Sin embargo, de esos solares de nombres deteriorado y maltrecho, como el material de que en lejanos tiempos fueron construidos, descienden y han tomado sus nombres miles de preclaras familias que tanto enaltecieron nuestro país.

Ese y no otro es el origen de los apellidos Loyola, Idiakaiz, Oquendo, Legazpi, Urdaneta y otros no menos ilustres que se pudieran citar.

Esos antiguos solares, baluartes de la honradez, son la cuna de la sociedad euskara, y merecen todo nuestro cariño, todo nuestro cuidado. Cada uno de ellos es una hoja del padrón bascongado, somos ramas de esos seculares troncos, y cuanto ellos pierden de nombre, perdemos nosotros de apellido.

Nos interesa, pues, conservar aquellos nombres, si hemos de conservar nuestros apellidos, y como el mejor remedio contra las injurias del tiempo, me atrevería yo á proponer que se ponga en la fachada principal de cada casería el nombre que le pertenece, cosa bien sencilla por cierto, pero no el nombre adulterado y degenerado que generalmente se emplea, sino aquel que consta en los viejos documentos que el propietario conserva, aquel que el libre basco le impuso, no importándolo de pueblo extraño, sino arrancándolo, para legarnos con mayor pureza, del suelo mismo en que lo construía.

Pero la autoridad de un escritor, por grande que sea, y no nos contamos en este número, no es bastante para que se adopten sus indicaciones como legítimas y únicas, y sería necesario que en el país euskaro tuviésemos una representación compuesta de personas ilustradas que sancionase aquellas proposiciones que á su juicio fueran convenientes, para que prestándoles la autoridad de que carecen, fuesen recibidas benignamente por el público.

Sin ese requisito no irán los interesados á modificar sus apellidos, ni los reintegrarán á su primitivo y verdadero estado por seguir la opinión de un paisano, ni pueden hacerse otras muchas cosas, que son factibles, en beneficio del pueblo euskaro.

Afortunadamente tiene todavía el Euskara doctos admiradores que pueden prestarle días de gloria con sus grandes luces, pudiendo citar entre ellos en primera línea y por orden alfabético de apellidos, al Director de esta Revista D. Antonio Arzácar, D. Resurrección Azcue, D. Domingo de Aguirre, D. Francisco Lopez Alén, D. Pablo de Alzola, D. Juan V. de Araquistain, D. Felipe Arrese y Beitia, D. Julián Apráiz, D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Federico Baraibar, D. Ar-

turo Campión, D. Carmelo de Echegaray, D. Vicente Gonzalez Echávarri, D. Juan Carlos de Guerra, D. Juan Iturrealde y Suit, D. Pedro Manuel de Soraluce, D. Vicente Monzón, D. Francisco R. Uhagon, y otros que á su lado podían figurar dignamente. Una comisión compuesta de estos señores que se reuniese anualmente en los pueblos donde se celebren los Juegos florales, para acoger todo aquello que puede prolongar la vida de nuestra milenaria lengua y rechazar cuanto puede perjudicarla, podría, como hemos dicho ya, hacer inmenso bien al país, conservando ¡tristeza causa el decirlo! el único lazo de unión que nos queda á los bascongados en este revuelto torbellino en que ha mucho tiempo venimos girando, sin darnos cuenta de que nuestro interés común exige imperiosamente que nos ocupemos de él con la serenidad y calma que ha sido peculiar en nuestra raza.

Yo espero que alguno más autorizado que yo acoja esta idea, y se trate de llevarla á la práctica, pero si hemos de concretarnos siempre á quejarnos amargamente de que el Euskara desaparece, sin hacer nada práctico para que así no suceda, si hemos de conformarnos con ver que cuanto el euskaro ama se precipita río abajo para no volver jamás, si sus entusiastas admiradores no levantamos pronto una fuerte muralla que detenga esta corriente de indiferencia que asola el país basco arrastrando todo cuanto ha constituido la felicidad de nuestros antepasados, y puede causar la nuestra y la de nuestros descendientes, *berreala illko da gure Ama Euskara.*

Hemos llegado á unos tiempos en que es necesario saber castellano para aprender bascuence, porque todo nos lo dan y lo damos en aquella lengua, y dentro de poco no podrán aprender ni aun los que sepan castellano.

SERAPIO MÚGICA.



LOS DOS ÁRBOLES

En su tronco, no en silla real **real** sentado,
Nobles, puesto que pobres electores,
Tan solo un Señor juran, cuyas leyes,
Libres conservan de tiranos reyes.

TIRSO DE MOLINA.

Piérdese en la obscuridad de ignotos tiempos la costumbre de muchos pueblos de la tierra de reunirse los hombres bajo un árbol para deliberar sobre las leyes porque debian regirse, elegir sus jefes y jurar el respeto y acatamiento á cuanto á su sombra se acordara, reconociendo á aquel árbol como símbolo de sus leyes, usos y costumbres.

Es ciertamente el árbol el emblema más gráfico y significativo de lo que es la sociedad humana, de lo que son las generaciones que incessantemente se suceden desde que Dios creó al primer hombre, es lo que mejor expresa la idea del respeto que se debe á todo aquello que nos protege y ampara.

Como brazos protectores extendía un viejo roble, signo de fortaleza, sus frondosas ramas á cuya sombra se reunían patriarcalmente los bizcainos y la exuberante sávia de aquel robusto roble hizo que se mantuvieran sus ramas verdes y lozanas, llenas de vida y frescura durante muchos siglos.

So aquel vigoroso árbol, al amparo de su protectora sombra se celebraban los *batzarrak* de donde salieron las sabias leyes, admiración del mundo, monumento ejemplar erigido por un pueblo apartado, franco y noble, que independiente supo gobernarse, gozando sus mil generaciones de la benéfica influencia de su poderosa sávia.

Símbolo este árbol de sus venerandas leyes y signo de sus libertades é independencia, doblegaron ante él su rodilla poderosos monarcas y orgullosos magnates, jurando guardar y respetar las leyes, buenos usos y costumbres de este país; este es el venerable *Santo arbol* de Guernica.

¡Bendito y adorado árbol! Para el buen bizcaino solo hay una cosa sobre él. *Jaungoikoa.*

Pero.... ¡ay! que al vigoroso roble fuéle faltando la sávia y sus frondosas y pobladas ramas perdían su lozanía; mustias y raquícticas hojas pálidas de color solo asomaban entre sus ya casi secas ramas, y el anciano y agrietado tronco no podía ya prestarles más vida, estaba herido de muerte. Llegó por fin un dia en que murió, un dia en que entre sus escuetas y grises ramas no asomó ya la más ligera señal de tan preciosa existencia.

Murió, sí, el adorado roble de los bizcainos, y con él murieron sus adoradas instituciones, hasta entonces por todos respetadas. Hoy es un cadáver, pero un cadáver que aún respira por la herida que sus enemigos le infirieron para matarlo, un cadáver que aún extiende sus descarnados brazos sobre el tosco sitial de fria piedra do en tiempos más felices se sentaban los representantes del noble solar bizcajino.

Consérvase aún el cadáver de aquel santo árbol, seco, sí, y escuento, pero enhiesto y arrogante señalando con sus tétricos brazos un pequeño arbusto, su retoño, como diciendo á los euskaldunas ¡ahí tenemos á mi hijo, que es alma de mi alma y sangre de mi sangre!

Delante de ese toscositio, y frente al esqueleto del memorable símbolo foral crece un jovenzuelo roble, hijo de aquel que en vida amparó y ennoblicó con su protectora sombra cien generaciones de la vigorosa raza vizcaína.

Treinta años de existencia es nada, un dia para un roble que ha de vivir siglos y siglos, y que como su venerable y respetado padre ha de ver pasar bajo sus ramas muchas generaciones de hombres por cuyas venas corre la sangre de los que adoraron á su antecesor.

¿Murió acaso también con el árbol santo el amor é inquebrantable fe de los bizcainos por las leyes que salieron de los labios de sus primitivos patriarcas? No, y mil veces no.

Si injusta y alevosamente les fueron arrebatadas sus libertades, los

bizcainos de corazón siguen rindiendo culto á sus tradiciones, y abrigan siempre en sus pechos la esperanza de gobernarse por sí mismos como en época no muy remota lo hicieron.

Joven es aún el nuevo vástagos, símbolo de las libertades bizcainas, pocos años cuenta de existencia desde que su padre murió, pero es de la misma madera y corre por sus ramas la misma sávia, como corre por las venas de los bizcainos la misma sangre de sus antepasados.

El joven roble, hoy débil por su corta edad, crecerá con los años, no lo dudeis, su desarrollo adquirirá algún dia las proporciones de un gigante. Perseverad, ¡oh nobles hijos de Aitor! en vuestra ferviente adoración hágase ese simbólico roble que representa vuestras más caras afecções de patria, cultivadlo bien, que la inquebrantable fe y constancia son con el tiempo los más poderosos factores para conseguir vuestras nobles y legítimas aspiraciones.

¿Que vuestros detractores os critican y juzgan mal? Exclamad con Julio Claretie: «*Los críticos juzgan el presente, pero el porvenir juzgará de los críticos*».

Levantad monumentos á vuestros antiguos Fueros para perpetuar la memoria de vuestros más gloriosos timbres, para que viva siempre en vuestros pechos la llama ardiente de amor hágase el Santo Árbol de Guernica.

Bilbao, pueblo que con su trabajo é inteligencia, y por sus especiales condiciones ha llegado á ser el cerebro de Bizcaya, debe agitar la idea de levantar en su recinto, en un punto elevado que domine, un obelisco, una estatua, un monumento, en fin, á esas sabias leyes que fueron, y tal vez vuelvan á ser vuestros respetados Fueros, timbre grandioso de la raza euskara, admiración del mundo entero, porque es aspiración noble de todo pueblo honrado y que en algo tenga sus pasadas glorias, perpetuarlas en la admiración de todos, pues como dijo el sabio pensador, el insigne Valtour:

«*Nada hay más sano para el alma que la admiración. 'Dichosos los pueblos y los siglos que la inspiren!'*»

ALEJANDRO G. DE ARRIAGA.

Bilbao, Enero 1895.

SECCIÓN AMENA



CANCIÓN POPULAR BILBAINA

Esta noche mos rondao;
Nadie mos ha conosido:
Las chicas te hubian dicho
Forasteros que habian sido.

Tocando una marcha ibamos
Por la Ribera adelante,
Y mos isieron parar
Frente del puente colgante.

Nos ibamos á retirar
De tan cansaos que estabamos,
Cuando saltó uno y dijo:
Entoabia es temprano.

Tentremos en Barrencalle,
Allí ya nos esquilemos,
Pues trunchus y patatasos
Ensima nuestro cayeron.

Y hasta un orinal de fa
Mos iban ya á tirar,
Si todos á bulsiscones
No tentremos á un portal.

Multa mos quiso tirar
El mamarro del sereno,

Y corriendo le dijemos:
No tiene usted mal alcuerdo.

¡Ay! que risas que te isémos
Al pasar por la Sendeja:
Chalos y todo mos iso
Desde el balcón una vieja.

Calleis arlotes, gritaba
Desde el rio un angulero;
Mocordo le contestemos,
Y mos fuimos pansiá el pueblo.

¡Ené! como nos divertimos
Al pasar por la Plasuela;
Le encontramos á Collín
Saliendo de la taberna.

Te tenía una moscorra
Que ni veía las luses:
De una tocar que le isemos
Caer se iso al suelo de bruses.

Aborrecidos de andar
Corre que te corre el pueblo,
Mos marchemos cada cual
Como un chimbo á su bujero.





EUSKAL-ERRIA

HISTORIA Y SITUACION ACTUAL

DE LA
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIAN

(CONTINUACIÓN)

II

Servicios del Hospital: Auxilios á los enfermos, á los demen-tes en observación, á los niños sifílicos, á las venéreas y á las embarazadas.—En el último capítulo de la primera parte de esta obra se han indicado ya muchas de las reglas establecidas para esos servicios; y con el fin de evitar repeticiones, solo se harán en este lugar pequeñas observaciones acerca de los mismos.

Debido á las circunstancias de no existir en San Sebastián Hospital provincial y de haberse comprometido la Junta á atender á los que debieran entrar en la casa de socorro de este Partido, en el caso de que la hubiere, pueden pedir el ingreso en el

edificio de San Antonio Abad no solo los enfermos naturales ó vecinos de esta Ciudad, sino también cualesquiera otros.

Al menos así lo ha entendido la indicada Junta; y de conformidad con ello, jamás ha cerrado las puertas del Hospital más que en muy contados casos en que se ha intentado abusar de su bondad pretendiendo que recibiera enfermos atacados de males contagiosos y especialmente de la viruela.

Pero, últimamente, ha dictado la Excmo. Comisión provincial dos reglas que conviene indicar.

Es la primera que no debe considerarse como enfermedad la del embarazo, de modo que si llega á esta Ciudad, según sucedió hace poco tiempo, alguna joven que esté á punto de dar á luz y carezca de recursos, no tiene derecho á ingresar en el Hospital, al menos por cuenta de la Provincia, aunque carezca de albergue.

Y la segunda consiste en la prohibición de recibir pobres procedentes de los pueblos donde existan Establecimientos municipales de Beneficencia, sin previo aviso de la autoridad local respectiva.

La aplicación de ambos principios puede dar lugar á gravísimas complicaciones, y quizás originar sensibles desgracias.

Comprendiéndolo así, la Junta de Beneficencia de San Sebastián, que dada la insignificante cantidad que cobra por estancia, lejos de ganar pierde con cada pobre que admite por cuenta ajena, ha protestado de dichas reglas y está gestionando su derogación, que es de suponer la conseguirá muy pronto de la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, cuyos sentimientos humanitarios son bien conocidos.

Y á pesar del perjuicio que sufre por no abonársela sus gastos, hasta la fecha no ha negado la admisión á ninguna persona comprendida en las repetidas reglas, prefiriendo tener un quebranto en sus intereses que el que ocurra alguna desgracia.

Desde principios del año de 1893 existe en el Hospital un servicio particular para enfermos cuya historia es la siguiente:

Don Hilario Gaiatarro, distinguido médico de esta Ciudad, dedicado especialmente á la Cirujía, solicitó fueran recibidos enfermos que estuvieran á su cuidado; y en sesión de 16 de Enero

del indicado año se accedió á tal petición, estableciéndose las reglas que dicen así:

1.^a En las inmediaciones de las Salas de Cirujía de hombres y de mujeres, se habilitarán convenientemente los cuartos necesarios para recibir los enfermos que presente el Sr. Gaiztarro.

2.^a El máximun de los enfermos de cada sexo que pueden hallarse á la vez en cada uno de dichos cuartos, será el de seis.

3.^a Los expresados enfermos serán de los correspondientes al ramo de Cirujía.

4.^a La dirección facultativa de los mismos corresponderá al Sr. Gaiztarro, y en su defecto á los señores Médicos del Hospital.

5.^a La asistencia se les prestará por los practicantes y enfermeros de las Salas de Cirujía y por las Hijas de la Caridad que designe la Superiora.

6.^a Para su admisión deberá presentarse el enfermo con una papeleta de entrada que no tenga más diferencia con las demás que la de hallarse firmada por el Sr. Gaiztarro, en lugar de estarlo por otro señor Facultativo.

7.^a Por el mero hecho de su admisión, queda el enfermo sometido á las disposiciones reglamentarias que rigen para el Hospital.

8.^a Cada enfermo abonará los gastos extraordinarios que origine la enfermedad que padezca y las operaciones que sufra, tales como específicos, bebidas especiales, esponjas que se utilicen, etc., y además 2 pesetas y 50 céntimos por manutención y asistencia.

9.^a En las cantidades indicadas en la regla anterior no se hallan comprendidos los honorarios del Sr. Gaiztarro, quien se entenderá con los pacientes del modo y forma que juzgue opportuno.

10.^a Serán obligaciones del Sr. Gaiztarro: 1.^a La de operar á sus enfermos con sus instrumentos de cirujía y no con los del Hospital, á menos de que, para lo último, cuente con el beneplácito de los señores facultativos del mismo: y 2.^a La de prestar gratuitamente su concurso á las operaciones que se ejecuten en las Salas generales de cirujía, siempre que lo soliciten los indicados señores Médicos.

Y 11.^a La presente concesión expirará á los quince días si-

guentes á aquél en que la Junta de Beneficencia así lo acuerde.

Dadas las diversas condiciones de los enfermos que pueden acudir al Hospital, los que deseen efectuar su ingreso deben proceder del siguiente modo:

Si son naturales ó vecinos de esta Ciudad, les basta con presentarse en el establecimiento para que les reconozca alguno de los Sres. Médicos de la Junta y les extienda la papeleta correspondiente.

Si proceden de poblaciones donde haya Hospitales, deben, además, traer una autorización de la Autoridad local respectiva.

Y si quieren ponerse bajo la dirección facultativa del repetido Sr. Gaiztarro, es preciso que obtengan de este una papeleta suscrita por él.

En realidad debieran cumplirse los mismos requisitos para la admisión de los dementes, expósitos, sifilíticos y venéreas, con la diferencia de que, en lugar de la Autoridad local, sea la Excelentísima Comisión provincial quien dé la autorización oportuna, pero generalmente se prescinde de ello.

Y en cuanto á las que quieran ingresar en la Sala de Maternidad, como la Excmo. Diputación tiene confiada la vigilancia de dicho departamento al Sr. Capellán del Hospital de San Antonio Abad, éste autoriza ó deniega la entrada, limitándose la Junta á tomar razón de ella, señalando á cada acogida con un número y sin expressar su nombre que jamás se la comunica.

Por los enfermos que ingresan á cuenta de la Provincia, abona la Excmo. Diputación, á saber:

Por cada estancia de los enfermos en general 77 1½ céntimos; idem de los dementes 77 1½ céntimos; idem de los expósitos sifilíticos una peseta; idem de las acogidas en la Sala de Maternidad una peseta; é idem de venéreas 1 peseta 25 céntimos; y además satisface el importe de la botica y ropa que necesiten estas últimas, y entrega anualmente 250 pesetas para satisfacer al Médico que las atiende.

SECCIÓN SEGUNDA

1. Otros servicios: Socorros de lactancias: estancias de sordo-mudos y dementes: Medicamentos gratuitos.—II. Dependientes de la Junta.—III. Edificios de que ésta dispone para sus servicios de Misericordia y Hospital.

I

I. Otros servicios: Socorros de lactancias: Estancias de sordo-mudos y dementes: Medicamentos gratuitos.—La mayor parte de las reglas vigentes para esos servicios se han indicado en la parte histórica de la presente obra y por ello aquí no debe hacerse más que recordar las principales de dichas reglas y consignar las que se hubieren omitido.

Socorros de lactancias.—Durante el año económico de 1892-93 la Junta invirtió en esa atención 5.286 pesetas, y á juzgar por el presupuesto formado y las peticiones presentadas hasta la fecha, es de creer que no bajarán de 5.500 pesetas las que gaste el año actual.

El socorro de que se trata tiene por objeto ayudar á las familias al pago de las nodrizas que necesiten para sus hijos.

Anteriormente se concedía una cantidad mensual, variable según la situación y recursos de los solicitantes: actualmente es suele señalar y dar 12 pesetas mensuales: y tanto ante como ahora, la concesión se efectúa por el tiempo que medie entre su otorgamiento y el cumplimiento por la criatura de un año de edad, no ampliándose el socorro á mayor tiempo si no existen causas graves y poderosas que aconsejen obrar de otro modo.

Puede solicitarse la indicada ayuda cuando concurran las circunstancias siguientes: 1.^a Que la criatura que necesite nodriza haya nacido en San Sebastián ó su jurisdicción: 2.^a Que los padres de la misma carezcan de recursos para satisfacer ese gasto y sean naturales ó vecinos de esta Ciudad: y 3.^a Que la madre no pueda ó no deba criar por cualquier motivo que sea.

La solicitud debe formularse en un impreso que se adquiere gratuitamente en la Secretaría de la Junta, á la cual hay que presentarla después que se hayan consignado á su margen las oportunas certificaciones de nacimiento de la criatura ó imposibilidad de la madre para criarla.

Recibida la petición, pasa á informe del Vocal de Mendicidad.

Una vez que el último haya emitido su dictamen, se adopta la resolución que se crea procedente, de la cual no puede apelarse.

Y para evitar abusos se halla establecido que uno de los señores Médicos de la Beneficencia reconozca mensualmente las nodrizas que se tomen para los socorridos y obligue á las familias á cambiar de nodrizas, si las que tienen no pueden criar convenientemente.

Estancias de sordo-mudos.—Queda ya indicado que para conseguir que la Junta abone la mitad de las estancias que causen los sordos-mudos en los colegios á que acudan, es preciso conseguir que la Excmo. Diputación satisfaga la otra mitad.

Por lo mismo, debe recurrirse á la Excmo. Comisión Provincial en demanda de tal socorro, que, el último año económico, costó á la Junta 511 pesetas con 18 céntimos, á pesar de no haber sido concedido más que á naturales de esta Ciudad ó á personas que llevaban en ella una residencia de diez ó más años.

Estancias de dementes.—La Junta no paga más que la mitad de las estancias que causen los dementes naturales ó vecinos de esta Ciudad, siendo la otra mitad de cuenta y cargo de la Exce-lentísima Diputación.

Con arreglo á la ley, la reclusión en un manicomio tan solo se efectúa después de cumplidos diferentes requisitos, que no es del caso el precisar, entre las cuales se comprende el de promover y seguir el oportuno expediente en el Juzgado de 1.^a instancia.

Y ese servicio originó á la Junta, durante el último año, un desembolso de 1.500 pesetas y 4 céntimos.

Medicamentos gratuitos.—Los que se hallen inscriptos en el padrón de pobres del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital dis-

frutan del beneficio de obtener gratuitamente en las farmacias los medicamentos que necesiten.

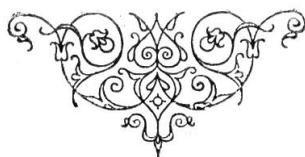
El importe de estos es abonado por la Junta, quien satisfizo por ese concepto el repetido año económico de 1892-93, la cantidad de 3.607 pesetas y 89 céntimos.

(Se continuará)

Z U R I

Zure begiyak dira
izar modukoak,
iya eztirudite
gauza mundukoak,
ezin izan geyago
nere gogokoak,
berinkatu ditzala
gure Jaungoikoak.

ROSARIO ARTOLA.





Pablo Gómezabel

EUSKAROS ILUSTRES

D. PABLO DE GOROSABEL

Este es el nombre de uno de los escritores modernos á quien más debe la provincia de Guipúzcoa.

Hijo legítimo del Licenciado D. José Joaquín de Gorosabel, natural de Legazpia, y de D.^a María Isidra Dominguez, natural de Madrid, nació en la villa de Tolosa, el dia 16 de Enero de 1803.

Hizo sus estudios en la Universidad de Oñate, donde se graduó de Bachiller en leyes el 25 de Junio de 1824 y de Licenciado en leyes en Madrid el dia 26 de Julio de 1828, distinguiéndose en el ejercicio de su carrera por su inteligencia, laboriosidad y honradez, y á estas recomendables circunstancias debió el haber llegado á ocupar uno de los puestos más preeminentes de la sociedad guipuzcoana, haciéndose respetar y venerar de cuantos tuvieron ocasión de conocerle y tratarle.

No podían tardar en hacerse ostensibles su laboriosidad y aptitudes, y como primer ensayo, dió al público la «Redacción del Código civil de España, esparcido en los diferentes cuerpos del derecho y leyes sueltas de esta nación, escrita bajo el método de los Códigos modernos».

Dió á luz esta primera producción el año 1832, con privilegio exclusivo á favor del autor, y la estuvo publicando hasta el año 1845.

Viendo Gorosabel la oscuridad que reinaba en la redacción de las leyes, la dificultad que existía para el estudio de las mismas á causa de hallarse diseminadas y dispersas en diferentes cuerpos de derecho, y lamentándose de que quedasen en vigor las existentes al tiem-

po de la formación de cada Código, en lugar de abrogar totalmente las relativas á la materia de que trataba, se hizo eco de la necesidad que había de una reforma completa en su redacción y estilo y hasta en su fondo mismo, y mientras se acudía á su remedio, trató él, con su obra, de simplificar, ligar y coordinar la legislación existente, recopilando en un reducido volumen cuanto al asunto atañía, arreglado en un estilo breve, conciso y claro, al alcance de todas las inteligencias.

Esta obra mereció ser citada con encomio, diciendo que fué el primer Código del derecho de Castilla, por el sabio jurisconsulto don Francisco Silvela en el discurso pronunciado acerca del Código civil, en la Academia de Jurisprudencia, con fecha 29 de Enero de 1889, y con esto queda hecho su mayor elogio.

* * *

Seguidamente escribió el «Examen del Derecho Civil Español», que, así como el libro anterior, tuvo gran estimación entre sus contemporáneos de toda España, segun hemos tenido ocasión de ver por las listas de suscriptores y correspondencia sostenida para su venta por el autor, y especialmente entre los abogados y escribanos de la provincia, en cuyos despachos figuraban, en lugar preferente, libros tan útiles á su profesión.

* * *

«Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa».

En sesión de 30 de Abril de 1850, siendo Gorosabl miembro del Ayuntamiento de Tolosa, le encargó aquella Corporación municipal que formase una relación de los sucesos extraordinarios ocurridos en dicha villa, y llevado aquél de su amor al trabajo, y á su pueblo nativo, no necesitó de más estímulos para dar cima á la Empresa encomendada, y no contentándose con una relación sucinta de los hechos más culminantes de que fué testigo la capital foral, que era sin duda el espíritu del acuerdo citado, á los dos años, ó sea el 19 de Mayo de 1852, presentó un extenso trabajo con el título que encabeza estas líneas, el cual examinado individualmente, á su petición, por todos los

Concejales fué aprobado por unanimidad, y se acordó imprimirlo, en sesión de 10 de Noviembre de 1852.

En dicha obra se da noticia circunstanciada de todo lo notable que ha ocurrido y contiene la villa de Tolosa, y se hace referencia á las iglesias, ermitas, conventos, cuestiones habidas con la iglesia, memorias y obras pías; plazas, mercados, paseos, arreglo de calles, fábricas, caminos, cárcel, escuelas, Misericordia, servicio de incendios, inundaciones, epidemias, guerras, hombres célebres, etc., etc., con tal copia de detalles, que suponen la revisión de numerosos documentos del archivo, además de la lectura de muchos libros.

El que estas líneas escribe, por razón del cargo que ejerce, ha tenido que ordenar é inventariar el archivo municipal de la villa de Tolosa y examinar, con este motivo, todos los documentos existentes en él, habiéndole esto deparado ocasión oportuna para darse cuenta de los impropios trabajos que tuvo que llevar á cabo nuestro biografiado á fin de recoger toda aquella multitud de datos y noticias que figuran en su obra, y para apreciar su mucha laboriosidad, en su justo valor.

Tuvo que leer muchos y copiar algunos viejos pergaminos de letra desgastada y no muy bien conservados, cuya lectura exige, además de conocimientos paleográficos nada vulgares, una paciencia y afición á toda prueba.

Entre ellos están más de una veintena de Privilegios, la mayor parte de los cuales se remontan á los años 1200 y 1300, y varias escrituras de sumisión de diferentes lugares, á la jurisdicción de Tolosa, por los siglos XIV y XV.

Muchos son también los documentos eclesiásticos existentes en aquel archivo que tuvo que hojear para el debido estudio de los asuntos concernientes á esa materia, tratada con extensión en su libro; pero lo que representa un trabajo verdaderamente improbo y extraordinario, es el examen de 140 libros voluminosos de actas del Ayuntamiento, que empiezan en Junio de 1554, siendo sino difícil, al menos trabajosa, la lectura de los primeros, ó sea la de aquellos de fecha más remota.

Decimos voluminosos, porque realmente lo son, debido á la circunstancia de haberse seguido en aquella villa, durante muchísimo tiempo, la costumbre de unir á las actas todos los documentos comprobantes que se presentaban en la sesión, encuadrñandolos al cabo

del año. Esto ha hecho que se encuentren en aquel archivo libros enormes de actas, que apenas puede levantar un hombre.

No se contentó Gorosabel con dar esta única prueba de su amor á la noble villa que le vió nacer, sino que le dedicó constantemente sus preferencias y desvelos, buscando siempre su engrandecimiento y desarrollo, así en los tiempos en que perteneció al Cuerpo municipal, donde dejó gratas huella de su paso, como en aquellos otros en que no ejercía cargo municipal alguno.

Siendo Teniente-Alcalde en 1850, se encargó, por su iniciativa, al Ingeniero D. Manuel Peironcely, el estudio de un canal de navegación en el río Oria, que partiendo de dicha villa fuera á desembocar á San Sebastián, ya uniéndolo al río Urola en Hernani, ya dirigiéndolo por Lasarte al Antiguo. Las obras de este canal, después de hechos los debidos estudios y levantados los planos correspondientes, que se hallan archivados en aquel municipio, alcanzaron un presupuesto de 26,119,764 reales.

A la vez se hicieron por dicho ingeniero los estudios de un ferrocarril que uniera dicha villa con la ciudad de San Sebastián. Su presupuesto ascendió á 21,045,888 reales; y tan vastos proyectos, que prueban, de una manera evidente, el deseo de aquella industrial villa, de no quedar á la zaga de otros pueblos y de adoptar todos aquellos adelantos conocidos que pudieran encaminar á la mayor prosperidad y bienestar de sus industrias, no tuvieron realización á causa de que casi al mismo tiempo, se inició la idea del ferro-carril del Norte, que, llevado á feliz término, pasa por aquella villa.

Hizo también un Reglamento de Secretaría y abrió varios libros para el mejor servicio de aquella dependencia, entré los cuales merece citarse el que destinó para apuntar los hechos memorables que fuesen ocurriendo en la villa, libro utilísimo que debieran llevar todos los Municipios y cuyas ventajas es ocioso encarecer.

* * *

«Diccionario Histórico-geográfico-descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa, con un apéndice de cartas-pueblas y otros documentos importantes».

El objeto de esta obra, como nos lo dice el autor, es el de dar una noticia, la más completa y exacta que fuera posible de las ciudades, villas, etc.

Publicóla en 1862, y en ella se encuentran principalmente el título de cada pueblo, partido á que pertenece, su situación topográfica, sus producciones naturales, agrícolas é industriales, altura sobre el nivel del mar, número de sus vecinos, el de sus habitantes, el de sus parroquias, conventos, santuarios y ermitas, beneficencia, instrucción pública, paseos, fuentes, monumentos, ríos, montes, ferias y mercados, ordenanzas municipales, sucesos notables, nacimiento de hombres ilustres y otras cosas que llaman la atención pública y cuya memoria merece trasmítirse á la posteridad.

La importancia de extender el conocimiento de las materias apuntadas es grande, como lo prueba el haberse dedicado á esta labor hombres eminentes y Corporaciones científicas que han publicado obras importantísimas, encaminadas al mismo fin.

Citaremos el Diccionario referente á los pueblos de las cuatro partes del mundo, escrito en inglés por D. Lorenzo Echard y traducido al castellano en 1750 por D. Juan de La Serna.

Otro referente también á las cuatro partes del mundo, por D. Antonio Montpalau, en 1793.

El Diccionario Geográfico-Histórico del Reino de Navarra y Provincias Bascongadas, publicado en 1802 por la Academia de la Historia.

El de D. Sebastián de Miñano, de 1826 á 1829, referente á los pueblos de España.

El de D. Pascual Madoz, de 1845 á 1850, referente también á los pueblos de la nación española.

Gorosabel limitó su trabajo á la provincia en que nació; y como por su cargo de archivero y otros que ejerció en Guipúzcoa, contaba con materiales inmejorables para cumplir debidamente su cometido, teniendo á su disposición el Archivo Provincial, cuya ordenación le estaba encomendada, los archivos municipales y particulares que le fueron abiertos de par en par para sus investigaciones, como hemos tenido ocasión de comprobar en nuestras visitas á los pueblos, todos los extractos de juntas, fuente inagotable de datos importantísimos y las obras relativas al país, y como por otra parte cuanto más reducido es el campo de estudio mejor puede dominarse y vencerse, no hay duda que sus noticias deben considerarse si no absolutamente averiguadas, á lo menos con una aproximación á la verdad á que hasta ahora no ha llegado ninguna obra de esta clase, en lo que concierne

á Guipúzcoa; y diciéndonos mucho de lo que hay en nuestra casa nos estimula á que la registremos mejor y á que busquemos lo que aún permanece ignorado.

Nadie debe viajar en la provincia sin llevar un ejemplar del «Diccionario» en la maleta.

* * *

«Memoria sobre las guerras y tratados de Guipúzcoa con Inglaterra en los siglos XIV y XV».

El 30 de Abril de 1863 se abrió concurso por la Diputación, señalando un premio de 10.000 reales para la obra mejor que, en un plazo de 20 meses, se presentara sobre las guerras que sostuvieron los guipuzcoanos con la nación inglesa. A este concurso solo se presentó Gorosabel con la obra que lleva por título el que encabeza estas líneas.

El punto histórico que se trataba de ilustrar, y el designado por tema para el certamen eran oscuros y de investigación difícil, segun reconoce el jurado mismo nombrado para examinar la obra, siendo esta precisamente la causa de que la Diputación abriese concurso para su esclarecimiento; pero rebuscando datos en historias y crónicas nacionales y extranjeras, en cuadernos de cortes, tratados de paz, reales cédulas, cartas diplomáticas y otros documentos, algunos de los cuales inserta por apéndice al final del opúsculo, presentó con interesantes noticias desconocidas hasta aquella fecha, un tratado del gran poderío naval que los guipuzcoanos tuvieron en otro tiempo, y que hoy, por lo maravilloso, parece inverosímil.

Nombró la Diputación un jurado compuesto de los Excmos. señores D. Joaquín de Barroeta Aldamar, D. Modesto Lafuente y don Fermín de Lasala para el examen de la obra, y estos señores, en informe presentado á las Juntas generales de Villafranca el año 1865, despues de reconocer la dificultad de ilustrar punto tan oscuro de la Historia guipuzcoana emitén su autorizado parecer de que el trabajo era acreedor á que se le adjudicase el premio designado, por la competencia demostrada en el estudio del asunto y profusión de interesantes datos aportados á la obra, y afirman á la vez que se descubrían en el autor aficion, genio y aptitud para las investigaciones históricas, que era tambien otro de los objetos preferentes que debió proponerse y buscar la Diputación al abrir aquel concurso.

En vista de dicho informe, acordó la Junta adjudicarle el premio al mismo, y le fueron entregadas 2.500 pesetas, más 200 ejemplares de la obra.

* * *

«Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa».

Así se titula la obra que á su fallecimiento dejó escrita D. Pablo, y que su respetable viuda D.^a Manuela de Irarreta entregó con generoso desprendimiento á la Diputación con el ruego de que tuviese á bien tomar sobre sí la tarea de revisarla y costear su primera edición. De este escrito de la señora viuda de Gorosabel se dió cuenta en la Junta 3.^a de las celebradas en Zumaya, el mes de Julio de 1868, y se acordó que pasase á la Diputación para que haciendo examinar el trabajo á personas competentes en la materia, adoptase, sobre el particular, aquella determinación que le pareciese más acertada.

Aquellos tiempos asaz aciagos y turbulentos, no eran los más á propósito para proteger las letras patrias, porque otros cuidados más perentorios absorbían toda la atención de nuestras Corporaciones populares; y debido á esta circunstancia, sin duda, se demoró el cumplimiento del encargo dado por las Juntas, y cuando terminó la guerra, había desaparecido el libro, sin que se sepa cómo ni cuando.

Afortunadamente, el muy digno municipio de San Sebastián, que conocía la importancia de la obra, había encargado al Diputado general D. Maximino de Aguirre que le proveyese de una copia de la misma con destino á su Biblioteca, y realizado el trabajo en las oficinas de la Diputación, en horas extraordinarias, le fué entregada en Diciembre de 1871 con la nota de gastos de copia, que ascendía á pesetas 552,75; y esta copia existe todavía en poder de aquel municipio en 9 tomos de más de 240 páginas cada uno, en excelente estado de conservación.

Según indica el título de la obra, y puede verse en el índice de la misma, publicado por esta Revista en sus números 518 y 519, tiene por objeto dar á conocer lo que ha sido Guipúzcoa bajo los principales aspectos de su existencia: geográfico, social, legislativo, gubernativo, militar, eclesiástico, jurídico, etc.

Como se ve, los puntos á que se extiende no pueden ser más importantes; y en cuanto al fin que se propuso al escribir la obra, dejemos que él mismo nos lo explique.

«A la verdad—dice—ni me he propuesto hacer ninguna defensa obligada de las cosas de la provincia ni he tratado, *à priori* de presentarlas bajo un colorido favorable á ciertas y determinadas ideas ó aspiraciones, ni á tales ni cuales intereses. Libre de toda clase de compromisos y obrando de mi cuenta propia personal, las juzgaré solamente conforme al criterio imparcial de la conciencia.

Quiero, en una palabra, conservar y observar en el desempeño de esta obra, toda la imparcialidad, independencia y justificación que deben acompañar á un escritor anheloso de adquirir y dejar un buen nombre y reputación honrosa, cualidades, sin las cuales, no tomara la pluma. Así, pues, el principio de la conducta que me he propuesto seguir en mis trabajos, reposa en la máxima bien sabida de *amicus Plato, sed magis amica veritas*.

Tampoco hallarán cabida en el plan de esta obra fábulas, cuentos vulgares, ni consejas de ninguna especie, como fundamentos históricos. Su objeto, más que de mero entretenimiento, es el de consignar hechos positivos para instrucción del que los ignore: más que formar un tratado de leyenda momentánea, se dirige á hacer un libro de consulta para la época venidera.

Propóngome, en suma, presentar al lector un conjunto de noticias de utilidad real y verdadera, sin paradojas ni *músicas celestiales*».

Después de esto nada tenemos que añadir por nuestra cuenta, porque, con lo copiado, queda perfectamente expresado el pensamiento del autor, y con esto damos fin al objeto que nos propusimos de exhibir á la faz de Guipúzcoa los grandes méritos de un distinguidísimo hijo suyo que tanto procuró enaltecer el buen nombre de su provincia.

No sabemos cómo la posteridad y la crítica juzgarán sus obras. No encontrarán en ellas atrevidas figuras retóricas, ni conceptos de alta y transcendental filosofía, sino una dicción sobria, clara y sin pretensiones; pero no podrán dejar de reconocer que los materiales empleados en ellas son inmejorables, insuperable la laboriosidad del autor, y el método empleado excelente, tanto que enseguida se adivina por él al archivero habituado á ordenar documentos.

* * *

Ejerció en vida cargos importantes. Fué alcalde de la villa de To-

losa varias veces; Corregidor de la Provincia los años 1835 y 1840; Diputado del Consejo Provincial del Distrito de Tolosa; Miembro de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y artísticos, y más tarde Secretario de la misma Comisión; Consultor de la Diputación y últimamente Archivero de la provincia, nombrado por unanimidad, en la Junta V de las celebradas en Rentería en Julio de 1858.

Estaba condecorado con la Cruz de Carlos III, concedida el 31 de Agosto de 1848.

Murió en San Sebastián, donde se hallaba accidentalmente, el 23 de Enero de 1868, y fué enterrado en el cementerio de San Bartolomé, desde el cual se trasladaron sus restos el 19 de Diciembre de 1886 al cementerio de Polloe, calle de Santa Clara, n.º 55, panteón de don José María de Garayoa, donde reposan.

SERAPIO MÚGICA.

CHORI GAI SOAK

NEURE ADISKIDE FRANZISKO LOPEZ ALEN, ARTE EDERREN ZALEARI

Adiskidea, kanpoak oso gaur nau larritzen,
 Gogoratzean zelan aurkitzen,
 Eta argitzen,
 Ziran pagoak, baita arechak, narru gorrian,
 Zugatz¹ geyenak pobreza andian,
 Iya aspaldian.
 Gaur zelan artu dituzan barriz zeatz guztiak,
 Bere azpian kolcha zuriak,
 Oso lodiak,
 Jarri bear dauz, nai eta nai ez euren biotzak,
 Naibageturik kapa aiñ otzak,

(1) Zugatza=arbolea.

Azturik pozak...
 Auten zenbati emoten deutsaz sentimentuak,
 Ausi egiñik beso senduak,
 Edur pisuak.
 ¿Nun dabez oraiñ, udako jantzi alegereak,
 Kerizpegarri parebageak,
 Orri berdeak?
 Gaur dirudie zelai, baso ta baita mendiak,
 Ta batez bere chara tokiak,
 Azur erriak.
 ¡Ay! joan ziran igazko orri danen egunak!
 Edertasunez ain ezagunak!
 ¡Gozo bigunak!
 Orbel igarrak, barriz aiñeak ego gañetan,
 Zabaldu dabez zelan larretan,
 Bardin uretan.
 Zeintzuk doazan lurragaz nastu eta batzera,
 Beti betiko usteldutera,
 Sats biurtzera.
 Eta ¿nun dira errametako bizitokiak,
 Egiñak chori abill zoliak,
 Polit chikiak?
 ¿Nun abiacho aretan jayo ziran umeak,
 Izan ziranak gachik bageak,
 Kantatzalleak?
 Ait-amak legez alegereak
 Edo oñordeak?...
 Gaiñoa ditu asko *Neguak*, adiskidea,
 Ill bai, emonik eriotzea,
 ¡Ze adorea!
 ¡Baña dongea!
 ¡Aiñ erallea!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion 1895-ko Urtaileko edurtian.

Adorea=balorea.

DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA

(CONTINUACIÓN)

ZI.

Significa «bellota de roble», y *zia* «punta, pica». Tenemos la palabra *ziorri* «sauco», que presupone una forma anterior *ziaurri*, por la contracción de los diptongos. Johan de *Ciaurriz*.¹ Garsia *Ziraurre*.² Lope *Zirarra*.³ *Ciya*;⁴ actualmente *Cia*.⁵

ZIGA, ZIGOR.

Ziga significa «malva» y *zigor* «vara, verdugillo». *Zigia* es sinónimo de *Ziga*. *Ziganda*,⁶ var. *Ciganda*.⁷ Miguel de *Zigarren*.⁸ *Ziaurre*,⁹ es el nombre de un barrio de *Ciga* en el valle de Baztan.

ZIMAUR.

«Fíemo». Bernardo de *Zimerra*.¹⁰ No conozco otra palabra que mejor explique este nombre.

ZINTU.

Palabra desconocida. *Zintuzaar*,¹¹ nombre de un ladrón.

ZIRAUN, ZIRAU.

«Víbora». *Cirauqui*.¹² Acaso es componente de este nombre el de un término de Pamplona: *Zirugugaytzuru*.¹³

(1) Véanse las notas al final de este artículo.

ZIKIÑ.

«Sucio». Domingo *Ziquinna*,¹⁴ var. Domingo *Ziqynna*.¹⁵

ZILO.

«Agujero». *Zibeti*,¹⁶ la forma del nombre, tal como aparece en otros documentos, y se dice hoy vulgar y oficialmente es *Zilbeti*. Johan de *Cilloz*,¹⁷ Garcia Periz de *Zilloqui*.¹⁸

ZIZA.

«Seta». *Zizur*.¹⁹ Como variante del nombre del pueblo burundés *Eitzaga*, de que hablé en el lugar correspondiente, he encontrado la forma *Zitzaga*.²⁰ Si esta forma es correcta, la etimología del nombre es muy diferente de la que le tengo asignada. Pero hoy es imposible fallar el pleito de la mayor corrección.

ZORRI.

«Piojo». Miguel *Zorria*,²¹ nombre de un villano. En Pamplona hubo un barrio popular cuyo nombre figura en el de Ochoa de *Zurriburbu*,²² nombre que el trovador Guillermo Annelier escribia *Sorriburbu* y otros documentos *Zorriburbu*. Este barrio, habitado por gente levantisca y pobre, acaso debió su denominación á *zorri*. En castellano se denota con la palabra *zurriburri* un conjunto de sujetos de la plebe ó de malos procederes, según el Diccionario de la Academia. Es inútil ponderar el carácter bascogado del vocablo *zurriburri*; sería curioso que su origen histórico se debiera al barrio pamplonés.

ZORROTZ.

«Agudo, afilado; puntiagudo». Mendico *Zorroza*.²³

ZUBI.

«Puente». *Zubiri*,²⁴ *Zuburrutia*,²⁵ var. Garcia Lopiz de *Cibihurria*,²⁶ este es nombre de un término, ó de un lugar, junto á Puente. Ochoa Garratza de *Zubieta*,²⁷ Sancho Lopiz de *Subizarreta*,²⁸ Ochoa de *Subizar*,²⁹ var. Martin de *Subiza*,³⁰ así se llama un pueblo de la cendea de Galar. María Sanz de *Zubico*,³¹ Miguel Sanchez de *Zubialde*,³² *Ochandozubi*,³³ término en Pamplona. García de *Zufia*,³⁴ parece ser variante dialectal de *zubi*; hay un pueblo llamado Zufia junto á Metauten, en la Merindad de Estella.

ZUND.

Componente desconocido. *Zudairi*,³⁵ nombre oficial *Zudaire*; es muy probable que sea simple trasposición de *Zuraide*, nombre que tambien existe en el país basco-francés, en cuyo caso hay que referirlo á *zur* «madera», componente de muchas palabras.

ZUMAR BELTZ.

«Alamo negro».³⁶ Tambien tenemos la palabra *zume-beltz*, que se aplica á una especie de mimbre, al salix talentiana. *Zumar* significa «olmo» (el álamo negro del vulgo), *zumu* «sauce» y *zume* «mimbres».

ZULO.

«Agujero». *Zuloeta*.³⁷ *Zulueta*.³⁸

ZURI.

«Blanco». Martin *Zuria*,³⁹ Martin Miguel de Erro, «dito *churia*».⁴⁰ *Zuriayn*⁴¹ var. *Zuriain*,⁴² *Zuridan*,⁴³ parece contracción de *Zurindoayn*,⁴⁴ pueblo que hubo junto á Mañeru. María de *Zuriza*,⁴⁵ var. *Ciriza*,⁴⁶ nombre actual de un pueblo del valle de Echauri. Fortún de *Zuibelque*.⁴⁷ Juan *Surio*,⁴⁸ Miguel Periz de *Zuricoain*,⁴⁹ var. Miguel Periz de *Zuricuin*,⁵⁰ *Zoroquian*,⁵¹ nombre oficial; Garcia Simoniz de *Zoragoayn*.⁵²

ZUR.

«Madera» Con este componente se han formado muchas palabras bascongadas: *zuaitz*, *zuhaitz* «árbol, roble»; *zurkai* (Oih.), *zuhain* «árbol», *zuhait* «encina»; *zukoiz* «pié, tronco de árbol; zutondo» «tronco de árbol»; *zurbasta* «carrasco», etc., etc. *Zurzaytoquia*,⁵³ var. «casa *Sorzaitoquia*»,⁵⁴ casa de *Zurzaithoqui*.⁵⁵ Garsia de *Zuazti*,⁵⁶ var. *Ziazahti*,⁵⁷ forma que designa al actual *Zuasti*, pueblo de la Cendea de Iza. Johan Martiniz de *Zuordia*.⁵⁸ En el valle de la Burunda hay un *Ciordia*, cuya forma ménos alterada parece que figura en el apellido citado. Semeno de *Zuarrondo*.⁵⁹ *Zurbano*,⁶⁰ pueblo que hubo junto á Lerate. El señor de *Suescun*.⁶¹ Martin Periz de *Zuatzu*.⁶² Aneris de *Surayda*,⁶³ var. *Soraide*,⁶⁴ en el bascuence del país, *Zuraide*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)

N O T A S



- 1 Compto de Esteban de Rosas, colector de la Nabarrería, (lat.) Rollo de cuentas, año 1323, caj. 6, n.^o 26.
- 2 Conto de Pero Miguel de Lecumberri, cojedor de las rientas de Mirinia de Pamplona. Tomo 18, año 1318.
- 3 Conto de García Garceiz, cuillidor de las rentas en la Mirinia de Esteilla. Tomo 21, año 1323.
- 4 Compotus D. Pontz de Monrrodat, Mirino de Pomplona. Tomo 2, año 1279.
- 5 Informacion etc., año 1281, caj. 2, n.^o 105.
- 6 Compotus D. Pero Garceyz, lo Merin de Pomplona. Tomo 1, año 1265.
- 7 Priv. de D. Sancho el Sabio, año 1193, caj. 1, n.^o 63.
- 8 Compto de Diego Sanchiz de Garriz, Merino de Pamplona (lat.) Tomo 6, año 1294.
- 9 Compto de Guichardon, alcayet de Maya. Tomo 2, año 1279.
- 10 Cuenta en el tomo 3, año 1287.
- 11 Conto de Pedro de Beaufort, Merino de Pamplona (lat.) Tomo 4, año 1290.
- 12 Compotus D. Pero Gavarda, lo Merin. Tomo 1, año 1265.
- 13 Compto de Esteban de Rosas, colector de la Merindad de Pamplona (lat.) Rollo n.^o 26, caj. 6, año 1323.
- 14 Compotus D. Crestel é D. Miguel de Undiano. Tomo 1, año 1265.
- 15 Comun despens por la host de Gascoynna. Tomo 1, año 1265.
- 16 Compotus D. Martin de Ibero, lo Merin de Sangossa. Tomo 1, año 1265.
- 17 Cuenta en el tomo 7, año 1300.
- 18 Letras citatorias, año 1237, caj. 2, n.^o 34.
- 19 Priv. de D. Sancho Remiriz, año 1087, caj. 1, n.^o 9.
- 20 Compto de Diego Sanchiz de Garriz, Merino de Pamplona (lat.) Tomo 7, año 1300.
- 21 Conto de Johan Lopeyz, Mirino de la Mirinia de Pomplona. Tomo 15, año 1314.
- 22 Cuenta en el tomo 7, año 1300.

- 23 Doc. 111, año 1298, caj. 4.
- 24 Compotus D. Martin de Ibero, lo Merin de Sangossa. Tomo 1, año 1265.
- 25 Compotus D. Crestel é D. Miguel de Undiano. Tomo 1, año 1265.
- 26 Doc. n.º 115, año 1298, caj. 4.
- 27 Cuenta correspondiente al año 1315. En el tomo 3.
- 28 Id., id., id.
- 29 Cuenta correspondiente al año 1344. En el tomo 3.
- 30 Priv. del Rey D. Sancho, año, 1172, caj. 1, n.º 39.
- 31 Conto de dineros é de pan de la Merinía de Paule Bechavena. Tomo 5, año 1291.
- 32 Cuenta de trigo. Tomo 19, año 1319.
- 33 Compto de Johan Iñiguiz (lat.) Tomo 5, año 1291.
- 34 Conto del Mirino de Esteilla. Tomo 19, año 1319.
- 35 Conto de D. Pedro Garceiz, baille de Esteilla. Tomo 1, año 1265.
- 36 Rollo de cuentas, año 1323, caj. 6, n.º 26.
- 37 Compotus D. Martin de Ibero, lo Merin de Sangossa. Tomo 1, año 1265.
- 38 Priv. de Sancho Remiriz, año 1087, n.º 9, caj. 1.
- 39 Conto de D. Martin Gonzalvez. Tomo 1, año 1265.
- 40 Cuenta del año 1344. En el tomo 3.
- 41 Compotus D. Martin de Ibero, lo Merin de Sangossa. Tomo 1, 1265.
- 42 Compto de Paulo Bechavena, Merino de Sanguesa (lat.) Tomo 4, año 1290.
- 43 Priv. de Sancho el Fuerte, año 1196, caj. 1, n.º 66.
- 44 Escrit. de trueque, año 1234, caj. 2, n.º 13.
- 45 Compto de Johan de Portieylla, baile de Estella (lat.) Tomo 9, año 1305.
- 46 Compotus D. Pero Garceiz, lo Merin de Pomplona. Tomo 1, año 1265.
- 47 Compotus D. Guillermo Hunal de Lantat, Merino de Sangossa. Tomo 2, año 1279.
- 48 Compto de Esteban de Rosas, colector de la Merindad de Pamplona (lat.) Rollo de cuentas, año 1323, n.º 26, caj. 6.
- 49 Conto de Poncio Matheo, baile de Estella. Id. id.
- 50 Conto entre Maestre Guillermo de la Hala y Johan García, baile de Estella (lat.) Tomo 20, año 1321.
- 51 Compto de Paulo Bechavena, Merino de Sanguesa (lat.) Tomo 4, año 1290.
- 52 Compto de Paulo Bechavena, Merino de Sanguesa (lat.) Tomo 8, año 1304.

- 53 Compotus del abbat de Anchurrea. Tomo 1, año 1265.
 54 Cuenta correspondiente al año 1362; Ultrapuertos. En el tomo 3.
 55 Compto de Johan Izard, baile de San Juan (lat.) Tomo 8, año 1304.
 56 Compto de Esteban Rosas, colector de la Nabarrería (lat.) Rollo de cuentas, año 1323, n.º 26, caj. 6.
 57 Compto de D. Pontz de Monrrodat, Tomo 2, año 1279.
 58 Cuenta perteneciente al año 1332. En el tomo 3.
 59 Conto de Johan Lopiz de Urroz, Merino de Pomplona, correspondiente al año 1315. Tomo 15, año 1314.
 60 Rollo de cuentas, año 1323, n.º 26, caj. 6.
 61 Compto de Johan Izard, castellano de San Juan (lat.) Tomo 9, año 1305.
 62 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera. Tomo 4, año 1290.
 62 Rolde de peticiones, rollo n.º 39, caj. 5.
 64 Id. id. id.

PELEGRINOAREN BIZI-MODU NEGARGARRIA

Donostian amar zortzikotan agurtua 1848. garren inauterian

Pelegrino bizia	Bordoyetik zintzilik
Nai duenak jakiñ	Kurkubitan ura,
Erras ikasiko du	Barrena bustitzeko
Chanponcho batekin:	Egarri bagera.
Gure kanta berriak	
Erostiarekin,	Guztiz gogorrak dira,
Irakurtzen baditu	Samiñez beteak,
Fede onarekin.	Sinistatu eziñik
	Gure naigabeak:
Pelleginoak ditu	Eta gero gañera
Nork bere modura,	Ez dira obeak,
Esklabiñan kuskullak	Oñezko ibillera
Solbardatik bera:	Nekeko luzeak.

Beren gazte denboran
 Nekera oitua
 Bear nai duenak
 Ikusi mundua;
 Indarra, osasuna
 Eta soportua,
 Bestela laster dauka
 Bizia galdua.

Neguan elur aize
 Ormakin bidean,
 Erropa milla puska
 Egiña soñean:
 Oñak erdi estali,
 Aztalak aidean,
 Gabaz ezin berotuz
 Otzak legorpean.

Udako beroakin
 Beti eguzkitan,
 Kiskaltzeko zorian
 Ordu guztietai:
 Beroak erre nairik
 Neke izerditan,
 Mingaña aterarik
 Gose egarritan.

Gure alde daukagu
 Gauza bat bakarrik,
 Ez zaigula irtetzen
 Bidera lapurrik.

Gurekin galdu gabe
 Denbora alperrik,
 Ez diogute bada
 Batere bildurrik.

Pelegrinatzen oñez
 Gatoz Erromatik
 Aita Santu Pioren
 Bere oñetatik:
 Donostiako erria
 Ikusteagatik
 Eta zerbait limosna
 Bildutzeagatik

Emendik zuzenean
 Daukagu asmoa
 Ikusteko patroia
 EspaÑiakoa:
 Apostol Santiago
 Konpostelakoa,
 Gure fedeko santu
 Deboziozkoa.

Uste det kanta obek
 Aditu ondoren,
 Biotzik gogorrenak
 Bigunduko diren:
 Erremedia bitez
 Jendeak len-bailen,
 Esperantza orrekin
 Despeitzen naiz emen.

JOSÉ VICENTE ECHEGARAY.

VIZKAITIK BIZKAIRA

De Vizcaya á Bizkaya. De la antigua Vizcaya, en que imperaba el euskarismo, á la novísima Bizcaya, en que tantos elementos deses-kaurizadores conspiran á borrar los rasgos característicos de nuestra raza y los perfiles más salientes de nuestra fisonomía moral. Tal es el argumento que ha escogido nuestro querido amigo D. Resurrección María de Azcue, ilustrado profesor de la cátedra de lengua euskara establecida en el Instituto bizcaino, para la zarzuela que, con éxito ruidoso, se estrenó en el salón del Patronato de obreros de Bilbao el dia 2 del mes corriente.

Parece que al adoptar este asunto, obedece el Sr. Azcue, no solo á solicitudes de su amor á las cosas euskaras y del dolor que le produce verlas en decadencia, sino á cierta tradición de familia, á cierta especie de *atavismo*, como ahora se dice, pues ya su padre D. Eusebio María Dolores de Azcue, uno de los poetas que más lustre dan á las páginas del *Cancionero Basco*, escribió por los años de 1860 una amarga sátira intitulada *¡Anchinariк ona!*, en que se lamentaba, con sentidos acentos, de la transformación que iba operándose en las costumbres bizcainas y del enervamiento que habían sufrido los caractéres desde los tiempos del legendario Jaun Zuría.

Excusado es decir, tratándose del Sr. Azcue, cuyo profundo conocimiento de la lengua euskara está fuera de toda discusión, que su nueva producción abunda en bellezas literarias, y lo que á muchos de nuestros lectores sorprenderá como nos ha sorprendido gratamente á nosotros que desconocíamos las aptitudes de nuestro amigo para el cultivo del arte divino de Orfeo, también en bellezas musicales, de que han dado testimonio maestros justamente reputados.

Merece caluroso aplauso quien como el Sr. Azcue, no sólo se dedica á la enseñanza técnica de la lengua euskara, sino que aprovecha sus facultades artísticas para contribuir al enaltecimiento y conservación de nuestro milenario idioma.

El bloqueo de San Sebastián en 1823 por el Ejército de S. A. R. el Duque de Angulema.

(CONTINUACIÓN)

Crónica militar del bloqueo.—Incidentes varios.—Capitulación de la plaza.

Escaros, desgraciadamente, son los documentos histórico-oficiales que bajo el punto de vista militar existen acerca del bloqueo de 1823, y estos muy incompletos, tanto en San Sebastián como en el Archivo general del Ministerio de la Guerra, pues segun datos, en extremo interesantes, que nos ha servido el ilustrado Teniente Coronel del regimiento infantería de Valencia n.^o 23, D. Manuel Diaz y Rodriguez, colaborador de esta Revista, parece que en el incendio habido en el citado Depósito de Madrid, en 1846, se perdieron muchos papeles.

De todos modos, según las notas del Sr. Diaz Rodriguez, se conservan en Madrid algunos curiosos partes y los «diarios» del bloqueo con noticias dadas por desertores y paisanos salidos de la plaza, etc., y entre otros datos, es digno de citarse la comunicación del Capitan General de las Bascongadas, D. Manuel Llauder, quien desde Pasajes participaba, en 21 de Agosto de 1823, que el dia anterior revistó el llamado *Batallón 1.^o de Guipúzcoa* en los puntos del bloqueo que ocupaba, y tuvo el disgusto de certificar los informes dados anteriormente, acerca de su indisciplina y fuerza.

Añade que reconoció la plaza de San Sebastián á tiro de fusil, y que «no ocurrió novedad, sin embargo de haber disparado de ella varias granadas, bombas y balas».

Que el bloqueo era estrechísimo y que toda la línea francesa estaba bajo el tiro de la plaza, ocupando los franceses El Antiguo, San Martín y San Francisco, en todos los cuales estuvo el citado señor general Llauder.

La línea del bloqueo empezaba en la farola vieja de Igueldo y arenal de Ondarreta y seguía por el convento de dominicas del Antiguo, Lugaritz, Aizerrota, Pintore, Aldapeta, convento de San Bartolomé, barrio de San Martín, Mundaiz, Piñueta, Concorronea, convento de San Francisco y arenales de Ulia.

Las tropas bloqueadoras francesas fueron al principio fuertes de dos divisiones de infantería con artillería y destacamentos de caballería e ingenieros, debiendo sumarse á las mismas los voluntarios realistas y paisanos armados de estos alrededores, especialmente los que, al mando del Sr. Osinalde, vigilaban el Urumea por la parte de Mundaiz.

Después quedaron reducidas á una división, y esta, hacia el final del bloqueo, muy mermada por las llamadas á Andalucía y Ebro.

Los franceses tenían su cuartel general en Ayete, y siempre se condujeron con mucha hidalguía marcial, dándose el caso de haber sucedido que, conociendo el sitiador la manera de cómo en la plaza se sufría del escorbuto y de otras epidemias, pues habiendo el general francés cortado el agua, la suciedad y sed eran muy grandes, consintieron en que para los enfermos entrasen en ciertas ocasiones verduras y alimentos frescos.

El convento de Santa Teresa estuvo convertido en Hospital, y en su claustro se enterraban los militares fallecidos de enfermedad ó heridas, y cuyos restos continúan allí, pues por temor de confundirlos con los de las monjas carmelitas fundadoras, también inhumadas en el mismo punto, no ha querido nunca la comunidad que fuesen removidos.

En nuestra monografía del *Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.ª S.ª del Carmen* ya nos ocupábamos del particular.

Por la escasez de casas y locales en el pueblo, Santa María, San Vicente, San Telmo, *La Compañía* (cárcel) y su cuartelillo llamado *El Fijo*, quedaron también á disposición del ramo de Guerra.

La plaza, al principio, se hallaba bastante abastecida de víveres frescos, pues el dia anterior al bloqueo la guarnición y voluntarios efectuaron una gran *razzia* en todos los alrededores de su jurisdicción,

trayendo á San Sebastián todos los ganados, víveres y vituallas que hallaron en los pueblos, caseríos y barrios vecinos.

* * *

A principios del verano, el sitiador cortó el agua á la plaza, y ya desde entonces se comenzaron á notar sus desastrosos efectos, tanto para la alimentación como en la higiene de los hombres, animales, policía y limpieza general.

La suciedad era extrema, tanto entre la guarnición y paisanaje como en calles y plazas, haciendo presa el escorbuto y hasta la fiebre amarilla, importada esta desde Pasajes y á donde la trajo la corbeta llamada *Donostiarra* procedente de Ultramar; epidemia, que en las dos bandas de San Juan y San Pedro, donde se hallaban refugiadas multitud de familias donostiarras, hizo verdadera presa.

Tal fué la violencia de dicha epidemia, que el Mariscal de Campo Barón Scheffer que mandaba la división de bloqueo, perteneciente al tercer cuerpo (Príncipe de Hohenlohe), tuvo que apresurarse á establecer un riguroso cordón sanitario al rededor de los Pasajes: acerca de este mal se ven en las actas diferentes acuerdos tomados por el ayuntamiento realista de Mira-Cruz.

* * *

En estratégicos puntos, y dominando vistas verdaderamente encantadoras, residían los jefes del bloqueo.

El cuartel general estaba establecido, repetimos, en la casería de Ayete, y la comandancia de la línea derecha del bloqueo en la de Polloe. Esta la mandaba el coronel del regimientos francés n.^o 20 de infantería ligero. Sería entonces Polloc una hermosa casa solar que con sus cinco columnas dóricas, formando ancho y señorial pórtico, debía figurar entre las más suntuosas de estas cercanías.

El parque de artillería y almacenes de administración y sanidad militar los tenían los franceses en Hernani, donde residía el Sub-Intendente Mr. Floret, y los de la estación naval en Pasajes y Socoa, puertos donde se abastecían los buques de guerra franceses del bloqueo de San Sebastián.

Los voluntarios realistas del coronel D. Francisco de Gorostidi,

completamente separados de la plaza y aun de las mismas fuerzas francesas, por los extensos pantanos del Antiguo, que empezaban en el actual campo de Instrucción de Ondarreta y terminaban al pie del hoy Asilo Matía y del caserío de *Portueche*; dicho cuerpo franco ocupaba Igueldo, la farola, sus estribaciones y las marismas.

La isla de Santa Clara quedó campo neutral.

PEDRO M. DE SORALUCE.

(*Se continuará*)

SECCIÓN AMENA



IJITOREN SOLPA TA PILLOSOPIA



—¡Joše-Mari! ¿Zu presondegian?

—Bai, On Andres jauna, bai; Ama Santisimak baño erru geiago eztuen gizona presondegian.

—¡Baña gizona! ¿zer gertatzen da?

—Ara jauna: nere zaldia On Predorenak il du, juezak ni saldu, eta auzia nik galdu.

—Ordea; ¿nola izan diteke ori?

—Ara jauna, sinistu beza; emen ezta beste gauzarik, baizik Pilatos Juez, Barrabas libre eta Kristo preso. Irakurri beza, biotzak laguntzen badio, juezak eman duen

EPAYA

Bi zaldi belar jaten
Zebiltzela nasi,
Bata zan besteari
Galdetutzen asi.

{ «Aizak, ¿zeinda gu-bion
Artian nagusi?»
Besteak esan zion:
«Nai badek ikusi

Orain bertan nai diot	Lenik umill izaten
Emen erakutsi.»	Bear du ikasi.
Ortzaz artu ta jaso	Galtzallea gaizki zan
Eta berontz utzi	Umetatik azi,
Arkaitzetik zanian	Eta orain bear det
Goitik bera jausi,	Ondo-ondo ezi,
Gaišoari zitzaison	Egiten diodala
Lep-ezurra ausi.	Asko milla grazi,
Iltzanaren jabeak	Zuzen bidean duen
Ematen du auzi,	Bezela merezi.
Ala ere bestiak	Berari bear dizkot
Dio irabazi;	Kastu eta guzi
Bada emen nagusi	Iru milla erreal
Nai duenak bizi,	Pagatu erazi.

—¿Zer derizkio, On Andres jauna?

—Eztakit ba zer esan.

—Ez nik ere: solpa askocho dago or.... eta...

—Eta zuk solparik jakiñ ez: ¿e?

—Oso guchi; eta dakidan apurra konpasian; makillarekiñ konpasa besteren bizkarrean eramanaz. Jueza eterri balitzat, erantzungo nion solpa onetan, baña nonbait eztu entenditu, edo etzayo gustatzen.

—Eta ¿zer erantzun diozu?

—Ara jauna: eman nion irakurri aldi bat dotriñako kartillari, eta arkitu nuen:

—«¿Zein da Juezaren adiskiderik onena? Dirua.

—«¿Zein da Juezaren etsairik andiena? Ezer-eza».

Aski diat,—esan nion nere buruari—eta gañera erantzun ere bai

JUEZARI

Osoro jakintsua
 Da gure jueza,
 Epaya ematea
 Da gauza erreza,
 Dirua izaten da
 Askoren amesa;
 Kastuak kobratzera

Betor ta ar-beza,
Ona echea bete
Dana Ezer-eza.

—Eta Joše-Mari: goraiñ presondegian ain errazoez itz egin ta ere?

—Bai; baña... pazienza: negua gogorchoa zetorren; ostatu ona badet; uda berrirako gizenduko naiz; orduan aterako naute; eta ardit bat kastatu gabe negu guzian: orra naikua loteria.

—¿Baña zaldia?

—A: Aralar mendian badira modu onchuān zaldi politak; eta berrioz ere biziko al-gera ill artian.

—¡Ai Joše-Mari! ez nuen uste aiñ pillosopoa ziñanik.

—¡Ai, On Andrés jauna! ondo kostata ikasia det nik pillosopia, eta onelako bachilleroekiñ bear ere bai.

—Jainkoak libra nazala pillosopo eta bachilleruegandik.

—Baita ere solpa konpasdun eta konpas gabekoetatik.

—Ala izan dedilla. Agur Joše-Mari, agur.

—Agur, agur; Mingaiñ luze poltsa-labur.

UR ZALE BATEK.





EUSKAL-ERRIA

HISTORIA Y SITUACION ACTUAL

DE LA
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIAN

(CONTINUACIÓN)

II

Dependientes de la Junta.—Para la prestación de sus servicios, la Junta de Beneficencia cuenta con los dependientes siguientes:

Irijas de la Caridad.—En lugar de las seis que llegaron el año 1832, hay actualmente en San Sebastián, á las órdenes de la Junta, 38, divididas en dos Comunidades.

Una de esas Comunidades está encargada del cuidado de los pobres acogidos en la Misericordia; consta de su Superiora correspondiente, que lo es Sor Agustina Alegría, y de 19 hermanas; y tiene su residencia oficial en la Casa Misericordia del barrio.

rrio de Atocha, si bien cuatro de dichas hermanas viven en el Asilo de Uba para asistir mejor á los niños.

La otra Comunidad se halla instalada en el Hospital, atiende á los enfermos que acudan al mismo y cuenta con 16 hermanas en activo servicio y otra jubilada, todas ellas á las órdenes de la Madre Superiora Sor Josefa Sudupe.

Las ocupaciones y trabajos de las indicadas Hijas de la Caridad son en gran número, pues se halla confiado á las mismas todo lo referente á manutención, cocina, lavado, asistencia á pobres y enfermos, gobierno y régimen interior de los establecimientos, adquisición de víveres, etc., etc.

Y además de lo expuesto, en la Misericordia y en el Asilo de Uba, desempeñan las Hermanas los cargos de maestras de las jóvenes y de los párvulos que reciben su educación en las escuelas establecidas en dichos edificios.

Capellanes.—Existe uno en la casa de Misericordia, encargado de asistir á los acogidos, enseñar religión y moral á los mismos, y especialmonte á las jóvenes, y prestar los demás auxilios espirituales propios de su sagrado ministerio; y otro en el Hospital, cuyas obligaciones son las de ayudar á los moribundos, consolar y visitar á los enfermos, y además, lo mismo que el anterior, dar á los socorridos cuantos auxilios espirituales le sea posible.

Ambos señores Capellanes se hallan retribuidos por la Junta, quien les exige que celebren diariamente el sacrosanto sacrificio de la Misa en sus respectivos establecimientos y que se ayuden y sustituyan mútuamente.

Y en la actualidad tiene el cargo de Capellán de la Misericordia el Presbítero D. Nicanor Moreno, y el de Capellán del Hospital el Presbítero D. Luis Berrondo.

En cuanto al de Uba, D. Manuél Albizuri, en realidad no puede ser considerado como dependiente de la Junta, toda vez que se halla subvencionado por una persona caritativa y aquella se limita á proporcionarle gratuitamente la casa en que vive.

Médicos.—La Junta de Beneficencia tiene dos Médicos de dotación fija.

Uno de ellos, D. Galo Aristizabal, es considerado como Director y gira una visita diaria al Hospital de ocho á diez de la ma-

nana, sin perjuicio de acudir al mismo punto y á los demás establecimientos siempre que sea necesaria su asistencia.

El otro, D. Luis Alzua, cuyo nombramiento es de fecha más reciente, reside en el mismo Hospital, efectúa una segunda visita general por la tarde, y da los primeros auxilios á cuantos se presenten como enfermos graves.

Sin perjuicio de ello, cuando llegan á ingresar en el Hospital enfermos que padeczan determinados males, es muy común y frecuente ver que son atendidos por otros facultativos.

Esto es debido á que hay, y constantemente suele haber en San Sebastián, especialistas que, con un desinterés digno de elogio, se prestan á asistir gratuitamente á los pobres que se presenten padeciendo los males á cuya curación se dediquen.

Así, por ejemplo, es muy frecuente el que los enfermos de ojos sean tratados por un reputado oculista y que algunos de los que ingresen en las salas de cirujía reciban los auxilios de un distinguido Médico Cirujano, todo ello sin perjuicio de los cuidados que les dan los Facultativos del Hospital, quienes, á pesar de no ser especialistas, son sumamente competentes para la asistencia en toda clase de enfermedades por los grandes conocimientos y experiencia que tienen.

En estos últimos años, los especialistas que más servicios han prestado en los Píos establecimientos son los Doctores D. Pedro Umerez y Sr. Peña, dedicados á las enfermedades de ojos, y don Hilario Gaiztarro, que ha hecho importantísimas y arriesgadas operaciones de cirujía con un gran éxito y muy felices resultados.

Boticario.—El Farmacéutico D. Manuel Ruiz de Eguino está encargado de la botica del Hospital y bajo su dirección se preparan las recetas para los enfermos, ayudándole en su trabajo dos hermanas de la Caridad.

Y con el fin de que no haya necesidad de acudir fuera del edificio en demanda de medicamentos, existe en él una pequeña farmacia abundantemente provista de cuanto hace falta en un establecimiento de esa clase.

Maestro de escuela.—El nombrado recientemente para la Beneficencia, D. Enrique Martín, tiene á su cargo la escuela de ni-

ños, donde constantemente cuenta con unos setenta alumnos, poco más ó menos.

Proporciona á sus discípulos cuantos conocimientos de enseñanza primaria y superior puedan adquirir dado el estado de instrucción en que lleguen á ingresar en la escuela.

Su misión es sumamente difícil y delicada, no solo por el gran número de jóvenes á quien debe instruir, sino también por las circunstancias de ser muy frecuente el que se le presenten niños de ocho y diez años sin nociones de ninguna clase y que aquellos con quienes más se aplique salgan de la Beneficencia precisamente en el momento de haber conseguido colocarles en situación de obtener un buen resultado de los estudios.

El indicado Maestro es ajeno á las escuelas de niñas y de párvulos, establecidas en la Casa de Misericordia y Hospicio de Uba respectivamente, pues ambos centros de enseñanza se encuentran bajo la dirección de las Hijas de la Caridad, según se ha indicado anteriormente.

Y para poder desempeñar mejor y con más facilidad su cometido, tiene su vivienda en la misma Casa de Misericordia, al contacto de la escuela.

Empleados de Secretaría.—Son tres, á saber: el Oficial primero D. Juan Albizu, llamado generalmente Auxiliar de Secretaría, que es el principal encargado de esa oficina bajo la dirección del Vocal Secretario; el Oficial segundo D. Miguel Arregui y el auxiliar D. José Zala.

Dichos empleados tienen realmente á su cargo el cuidado de la Secretaría, pues ellos levantan las actas de las sesiones que se celebren, redactan la mayor parte de los oficios y comunicaciones de la Junta y efectúan los demás trabajos que ocurran en la oficina, limitándose, por lo general, los Vocales Secretarios á vigilar, examinar y corregir lo que aquellos hagan, y cuando más á extender las actas y escritos de importancia ó trascendencia.

Desde hace poco tiempo, se ocupan también en el mismo centro algunos jóvenes acogidos, por haber creído la Junta que el obrar así podía servirles de preparación para hacerse más tarde escribientes ó emplearse en alguna oficina.

Y tal reforma, introducida á principios del corriente año, ha producido excelentes resultados, tanto porque ha aliviado bas-

tante el trabajo de los indicados dependientes como porque va colocando á los jóvenes acogidos en situación de que, cuando salgan de los Píos Establecimientos, puedan ganar decorosamente su subsistencia.

Practicantes y enfermeros.—Se hallan destinados al Hospital de San Antonio Abad los siguientes, que, además de la manutención, reciben de la Junta sus correspondientes sueldos:

3 practicantes.

5 enfermeros y

4 enfermeras.

Todos ellos están á las inmediatas órdenes de la Madre Superiora y de los señores Médicos del Establecimiento, ayudando también á los especialistas que asisten al Hospital.

Y como se tiene gran cuidado en su elección y saben que están seguros en sus puestos mientras se porten bien, se aplican en el cumplimiento de sus cargos, con gran satisfacción de sus superiores y de los pobres enfermos.

Otros empleados.—Deben considerarse también como tales:

El profesor de gimnasia D. Norberto Luzuriaga y el de música D. Eugenio Orbea.

El ordenanza de Secretaría D. Ramón Urrutia y el portero de la misma oficina D. José María Alén.

El celador de la Casa Misericordia D. Ignacio Otegui.

El maquinista del lavadero del Hospital D. Fernando Beill.

El jardinero del mismo Establecimiento D. José María Arruti.

Y la cocinera y ayudanta del propio establecimiento llamadas D.^a Faustina Letamendia y D.^a Petra Izaguirre respectivamente.

(Se concluirá)



IPUNINA

MARTIN-Illargi ETA MARTA-Mimimi

Aizeari joan arren ullea,
antza berea. (Esaera zarra).

Martin-*Illargi* gizon, illun ez noblea,
Burua baña argi eukan agurea;
Berrogei urterako zalako kalbotu,
Bizar zuri utsagaz egin da geratu,
Orregaitik andia zan bere famea,
Zalako gizakasta bardiñik bagea,
Agiñik bat ez eukan, begiak ezkelak,
Belarrietañ ulle luzeak urtenak,
Ezpanak me sartuak biak barrurantz,
Alboz euken igitai agoaren antza;
Au gaitik asten bazan, zer edo zer jaten,
Okotz ta surpunteak eutsen alkar joten;
Bizkarra tontorduna biribil ederra,
Gorputza okertuten eutsana arrrera,
Egia da nik zarra ezagutu neban,
Larogei urtez bera eukiko ez eban,
Ordurako eukazan buru ta besuak,
Loka, ikaraz, et, ankak astunduak;
Zergaitik ez dakien urteak parkatzen,
Eta bai, bakochari berea emoten.

Sasoi artan gu zelan giñean gazteak,
 Atso-agurai burla, egiten zaleak,
 Zenbat aldiz kalean denpora pasatzen,
 Genduan Martiñegaz, ta eskolea galtzen,
 Zeñbat ariñeketa, eragiten geuntsan,
 Berak eukan falten bat deituten bageuntsan;
 Kantoi batetik batek ots einda *Illargi*,
 Eta asiten bazan jarraituten ari,
 Besteak *Buruloka*, atzetik esaten,
 Beutsan, burua laster eban biurtutene;
 Tolietan genduan zezen baten gisan,
 Ez mutiko zuzenak bagiña gu izan.

Ez da bada chanchea, baldresa zan oso,
 Eta etzana jantzi sekula donoso,
 Baita zelakoa zan bere oituretan,
 Gura dot berba egiñ puska bat danetan;
 Asi gaitezen bada irakurten emen,
 Amaituko dot gero azkena nonbaiten,

Martin, meza nausitan, baita bezperetan,
 Arpegi zikiñagaz nekusan jayetan,
 Bizarra kentzen beban illean birritan,
 Geyenez izango zan, ez beintzat sarritan,
 Chamarrea bekarren domeketakoa,
 Alkondarea loia, astegunekoa;
 Jairik andienetan bere bai, abarkak,
 Bein bakarrik erosi ebazan zapatak,
 Prakak ekarzan barriz iya beti batzuk,
 Etzituzan eukiko guztira irutzuk,
 Kolore bi bakarrik, neutsazan ikusten,
 Zelakoak zirean echataz aztuten,
 Batzuk zirean pelpa, ta besteak mauna,
 Urteak eukezanak berrogeta amarna,
 Ezkongei zan denporan zirean josiak,
 Chamarrak aiten aitak lenengo jantziak,
 Da esatea Martiñ, eneban ganoraz,
 Ikusi nik jautzita, beiñ bere soñeraz,
 Ez eban ezagutu sekula *Lotsea*,

Maitetzen ebalako larregi *Poltsea*.

Beraz esan daikegu, etzala pobrea,
 Bazan bere seme ta, alaba bagea,
 Tratuetan nok eban asko irabazi,
 Esanda guzur asko, eta egi gichi;
 Aiñ zan tranposoa ze, eban engañauko,
 Deabrua berbera etorri ballako,
 Idi, bei, zezen, zekor, ta chalakiñ aurten,
 Urrengoan charridun, bardiñ zan agertzen,
 Gero beor, beoka, chiko, zaldiakaz,
 Mula, mando, mandako, ta asto ostuakaz;
 Baita ardi, auntz, ari, aker armatuak,
 Legez ekarzan ollo, zeinda ollaskuak;
 Zeinzuk zireanean, auzoan artuak,
 Zarratu oi zituzan bertatik tratuak;
 Salduten *Barrabasak* maliziaz urriñ,
 Zituan lapurretan ebazanak egiñ.
 ¡A baño oberen bat, kartzeletan bada,
 Illgo zan onezkero arratoiak janda!

Martiñ prueba danak, zan egíñikoa,
 Etzan bere denporan burutik mankoa;
 Eragiña askori bai, gogotik negar;
 Orretarako zoli egíñ eban bear;
 Ganau paltadun asko nundik nora saldu,
 Onaren prezioa ze modutan artu;
 Gorputzez bazan bere baldres⁽¹⁾ ta traskilla,
 Ziriak sartzen beti izan zan abilla;
 Engañetan ikasi aiñ eban ederto,
 Lanean baño artan ekian obeto;
 Diru charretan zeñbat, emon eban barriz,
 Jaungoikoak bakarrik zireanak dakiz;
 Beti nondik ostuko bizi zan lurrean,
 Ez dakit zelan bizi gaur oi dan bestean;
 Jarichiko al eban bai, parkaziñoa,

(1) Baldresa=traskilla=moldakaitza.

Osterantzean etzan arentzat zerua.
 Oneik baziran bere kanpoko kontuak,
 ¿Zelan ete zirean eche barrukuak?

Ezkondu eta laster, jarri zan poltseru,
 Andreaz ebalako konfiantza galdu;
 Oso zan berekorra, temoso pesta,
 Ez bapere obea bere emaztea,
 Zalako atso zimel, baltz, igar, maltziña,
 Begi gorri, guzurti, prestuez, zikiña;
 Noren miña, zan beti, meia ta zorrotza,
 Zeñegazko abarka eztena da motza;
 Obeto esateko, bazan benetan bat,
 Errian kontetan zan charretan charrentzat;
 Alakošea zan bai, atso maletea,
 Trago baten edana ardau azunbrea;
 Au agirian eta gañera iſillik,
 Zenbat irunsten eban ez dakit ziur nik:
 Bakit moskor galantak ebazala artzen,
 Atarako artoa non ta zelan saltzen,
 Laborea ugari egiñ arren batu,
 Gabon ingururako oi eban ondatu.

Orra Martiñ ta Martak eroien bizitza,
 Umore on bat baga gerra baten gisa,
 Arek gastau nai gichi, ta asko aurratu,
 Onek dana bestera, tripan gura sartu;
 Batau bazan katua, bestea chakurra,
 Ango bizimodua, aiñ zan ze makurra,
 Zalako azkenean indarra nagusi,
 Martiñek errazoa euki zeiñ ez euki,
 Ogeicho bat gorosti, ainbeste urtean,
 Gichienez eutsazan, bringrau bizkarrean,
 Pagaurik beti ondo Martaren sayetsak,
 Asten zireanean ezetz, ta bayetzak,
 Makillakadeagaz nori sayescho bi,
 Beiñ eutsazan ausi ta, beste beiñ biterdi,
 Gañera egiñiko tontor-baltzituak,

Zelan ez daukadazan, zeatz adituak,
 Erratu ez dagidan, gura dot iñilldu,
 Guzurraz ez dayodan, nik kreiturik galdu,
 ¡Ai! ango larazuak, berbetan baleki,
 ¡Ak bai, esango leukez kontuok ederki!

Bañan Martiñ legeche, zeiñ Marta kalbotu,
 Jeniorik echaken bapere obetu,
 Zeinbat eta zarrago joiazan charrago,
 Bestelan gertaera, entzun baño ez dago;
 ¿Nori gogoak emon artu burduntzia,
 Tau sartuta galduko eutsala begia,
 Agura berenoak bere andreari,
 Irurogeta amar urtechodunari?
 ¿Gabon-apari baten, chakur eta katu,
 Abiaurik nai ez da, alkarri parkatu?
 ¡O! baña arritzeko jakun gauzea da,
 Oraiñ iru berbatan esango dodana,
 Begi gorri bategaz naiz Marta geratu,
 Suerte barriagaz jarri zan kontentu,
 Pentsetan ebalako Martiñ ondu zala,
 Edo mundutik laster bestera joiala.

Ondo, ondo, eun dukat, Martiñ-*Illargiri*,
 Kosta jako begi bat galdutea niri;
 Jardn bei kalboari arrabioz azka,
 Tiraka ekiteko ullenrik ez dauka;
 Alperrik dabill baña, burua urratzen,
 Medikuak ez deutsa iñori parkatzen,
 Bisitak amaika ta, bost duro bakocha,
 Martiñ-*Illargirrentzat* sumau da mingoch;
 ¿Ez al dago andrea tratau baño gaizki?
 Egur bagarik jaunak, kastigetan daki;
 Alan badoa barriz, sentimentuz garbi,
 Martiñ egingo da ta, Marta libre jarri,
 Orduan iragoko ditudaz *Gabonak*,
 Edanaz ardau gozo, kafe eta erronak;
 Ez Martiñ-*Illargigaz* legez ardau baga,